



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020210027901	Apelación Auto	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Punto Digital S.A.S	30/11/2022	Auto Decide - 72045 Revocar Auto Apelado	Maria Olga Henao Delgado
08001310501320190015301	Apelación Auto	Adolfo Enrique Diazgranados Mejia	Yadira Esther Molina De Arco	30/11/2022	Auto Decide - 70740 C Confirmar Auto	Maria Olga Henao Delgado
08001310500620200006801	Apelación Auto	Aida Fabiola Rosas Salazar	Electricaribe Sa E.S.P.	30/11/2022	Auto Decide - 72410 D Inadmitir El Recurso De Apelacion	Maria Olga Henao Delgado
08001310500920200024901	Apelación Auto	Ana Maria Gonzalez Serge	Promotora Kosmos S. A.	30/11/2022	Auto Decide - 71916 D Acepta Desistimiento	Maria Olga Henao Delgado
08001310500220100040801	Apelación Auto	Ausberto Domingo Escorcia Roa	Bavaria S.A.	06/12/2022	Auto Decide - Rad Interno 71762 - Revoca Parcialmente	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



08001310500720220006001	Apelación Auto	Elvira Elena Duran Cervantes	Corpiamericas	06/12/2022	Auto Decide - Se Profiere Decisión Escrita Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 71.772-C, Donde Se Decidió: 1. Revocar La Providencia Impugnada Y Ordenar Que El Juez De Primer Grado Admita La Demanda Y Ordene El Trámite Correspondiente.2. Devolver, Por Secretaría, La Actuación A Su Lugar De Origen.	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500620190028301	Apelación Auto	Eps Sanitas	Laureano Ramirez Garcia	30/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 72.260 Revóquese El Auto De Fecha 3 De Marzo De 2022, Proferido Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para En Su Lugar Rechazar Las Nulidades	Diego Guillermo Anaya Gonzalez

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022

Propuestas Por La Parte Pasiva.2. Declárese De Oficio La Nulidad De Todo Lo Actuado Con Posterioridad A La Sentencia De Fecha 28 De Mayo De 2021, Por Haberse Configurado La Causal 2 Del Artículo 133 Del Código General Del Proceso.3. Ordénese Que, Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Se Le Dé Curso Al Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia Proferida En La Litis.4. Dispóngase Que, Previamente, Se Efectúe La Respectiva Compensación Del Proceso En El Reparto Y Se Comunique Lo Decidido Al Juzgado Sexto Laboral

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022

					Del Circuito De Barranquilla. Líbrense Por Secretaría Las Comunicaciones Respectivas. En Firme Este Proveído Vuelva El Expediente Al Despacho Para Surtir El Grado Jurisdiccional De Consulta.5. Sin Costas En Esta Instancia, Por No Haber Sido Causadas.	
08001310500520210029901	Apelación Auto	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Distrito Especial Industrial Y Porturio De Barranquilla	30/11/2022	Auto Decide - 72453 D Confirmar Auto Apelado	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



08001310500520190017502	Apelación Auto	Franklin Gomez Ramos	Direccion Distrital De Liquidaciones , D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	30/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 67.695 Primero: Confirmar El Auto Del Veinticinco (25) Deoctubre Del Dos Mil Diecinueve (2019), Proferido Por El Juzgadoquinto Laboral Del Circuito De Barranquilla.Segundo: Condenar En Costas En Esta Instancia Ald.E.I.P. De Barranquilla Y A La Dirección Distrital Deliquidaciones, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Enesta Providencia.Tercero: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen,Previas Las Anotaciones Del Caso, Para Lo De Su Competencia.	Diego Guillermo Anaya Gonzalez
-------------------------	----------------	----------------------	--	------------	--	--------------------------------

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720190017401	Apelación Auto	Henry Jair Quiñonez Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Asesorias Y Servicios En Salud - Asalud Ltda	30/11/2022	Auto Decide - 72152 C Confirmar Auto Apelado	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720190025901	Apelación Auto	Jhon Richard Viera Sanchez	Productos Quimicos Panamericana S.A.	30/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 72.211 Resuelve:1. Confírmese El Auto De Fecha 12 De Mayo De 2022,Proferido Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito Debarranquilla, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.2. Sin Costas En Esta Instancia, Por No Haber Sido Causadas.3. En Su Oportunidad Remítase Expediente Al Juzgado Deorigen, Para Lo De Su Cargo.	Diego Guillermo Anaya Gonzalez

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



08001310500520020015001	Apelación Auto	Jorge Antonio Osio Garcia	Empresa Distrital De Telecomunicaciones De Barranquilla Esp En Liquidacion, Y Otros Demandados	30/11/2022	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 68588 D Confirmar Auto	Maria Olga Henao Delgado
08758311200120030056401	Apelación Auto	Julian Mario Garcia Saravia	Alcaldia Municipal De Sabanagrande	30/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 72.262 Primero: Revocar El Auto De Fecha 13 De Julio De 2022, Proferido Por El Juzgado Primero Civil Laboral Del Circuito De Soledad Atlántico, Para En Su Lugar Rechazar De Plano Elincidente Promovido Por Julián Mario García Saravia Contra El Municipio De Sabanagrande, Por Incumplimiento De Sentencia, Se Absuelve Al Demandado De La Sanción Impuesta.Segundo: Sin Costas En Esta	Diego Guillermo Anaya Gonzalez

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022

					Instancia.Tercero: En Firme La Presente Providencia, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Cargo.Cópiese, Notifíquese Y Cúmplase.Diego Guillermo Anaya Gonzálezmagistrado72.262 -Dfabian Giovanni Gonzalez Dazamagistradomaría Olga Henao Delgadomagistrada	
08001310500520210035701	Apelación Auto	Karen Yadira Zambrano Sandoval	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	30/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado Interno: 71.614 Auto Resuelve: 1 Revocar El Auto De Fecha De 19 De Abril De 2022 Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022

				Primera Instancia Promovido Por La Señora Karen Yadira Zambrano Sandoval Contra Comunicación Celular S.A- Comcel, Para En Su Lugar, Declarar No Probada La Excepción Previa De Inepta Demanda Por Indebida Acumulación De Pretensiones. 2 Sin Costas En Esta Instancia. 3 Por Secretaría Remitase El Expediente Al Juzgado De Origen.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520120018402	Apelación Auto	Luz Helena Romero Rolon	Bbva Horizonte Pensiones Y Cesantias	30/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 72.061 Primero: Declárese Desierto El Recurso De Apelación Interpuesto Por Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Contra El Auto De Fecha 27 De Mayo De 2022, Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.Segundo: En Firme La Presente Providencia, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Cargo.	Diego Guillermo Anaya Gonzalez

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420190022401	Apelación Auto	Marly Margareth Sagbini Guerrero	Salud Total E.P.S., Medical	06/12/2022	Auto Decide - Se Profiere Decisión Escrita Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 71.277-C, Donde Se Decide: 1.Modificar La Providencia Impugnada, En El Sentido De Decretar Los Testimonios De Los Señores Danny Manuel Moscote Aragón Y Aida Rueda Ariza, Solicitados Por La Demandada Salud Total.2.Devolver, Por Secretaría, La Actuación A Su Lugar De Origen.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220190009201	Apelación Auto	Victor Julio Dita Pumarejo	Canal Regional De Televisión Del Caribe Ltda-Telecaribe	30/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 71.414 Primero: Confirmar La Providencia De Fecha 3 De Marzo De 2022, Proferida Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia, Por No Haberse Causado.	Diego Guillermo Anaya Gonzalez
08001310501120220022201	Apelación Sentencia	Aire Es As Esp	Fernando Anillo Aragon	06/12/2022	Auto Decide - Se Fijan Agencias En Derecho De Segunda Instancia La Suma De 1 Smlmv, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 72.433-D	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120220022201	Apelación Sentencia	Aire Es As Esp	Fernando Anillo Aragon	06/12/2022	Auto Decide - Se Profiere Decisión Escrita Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 72.433-D, Donde Se Decidió: Confirmar La Sentencia De Primera Instancia, Condenar En Costas De Segunda Instancia Al Demandado Y Devolver, Por Secretaría, El Expediente A Su Lugar De Origen.	Edgar Enrique Benavides Getial
08758311200220180000502	Apelación Sentencia	Alvaro Alvarado Retamozo	Ese Hospital Local De Malambo - Santa Maria Magdalena	30/11/2022	Auto Decide - 71452 D Confirmar Auto	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220160006501	Apelación Sentencia	Alvaro Duarte Rincones	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Carton De Colombia S.A.	06/12/2022	Auto Decide - Se Fijan Agencias En Derecho De Segunda Instancia La Suma De 1 Smlmv, Para Cada Una De Las Condenas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 61.787-A.	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501520170018501	Apelación Sentencia	Angel Arrieta Amador	Labor Empresarial Sociedad S.A., Ruta Del Sol li S.A.	06/12/2022	Auto Decide - Se Fijan Agencias En Derecho De Segunda Instancia La Suma De 1 Smlmv, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 65.932-A.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120180017801	Apelación Sentencia	Estevens Alic Lopez Jimenez	Telmex Colombia S A	06/12/2022	Auto Decide - Se Fija Agencias En Derecho De Segunda Instancia La Suma De 1 Smlmv, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 65.782-A	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



08001310500520210035702	Apelación Sentencia	Karen Yadira Zambrano Sandoval	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	18/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado Interno: 72.199 Auto Resuelve: 1 Declarar Indebida La Denegación Del Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandada Contra La Providencia De Fecha 06 De Julio De 2022, Proferida Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla, En El Juicio De Karen Yadira Zambrano Sandoval Contra Comunicación Celular S.A Comcel S.A.2 Por Secretaría Remitase El Expediente Al Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Continúe Con El Trámite Correspondiente.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	--	------------	---	----------------------------------

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08758311200120180047801	Apelación Sentencia	Miguel Antonio Stevenson Diaz Y Otro	Dimatec Ltda.	06/12/2022	Auto Decide - 69010 Remitir Al Juzgado De Origen	Maria Olga Henao Delgado
08001310501120160027001	Apelación Sentencia	Orlando Jose Acosta Berrio	Restrepo Gomez S.A.S	06/12/2022	Auto Decide - Se Final Agencias En Derecho De Segunda Instancia La Suma De 1 Smlmv, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 65.788-A	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500920210024001	Apelación Sentencia	Securitas De Colombia S.A	Brayan Orlando Mayorga Pretelt	06/12/2022	Auto Decide - Se Fijan Agencias En Derecho De Segunda Instancia La Suma De 1 Smlmv, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 72.089-C.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920210024001	Apelación Sentencia	Securitas De Colombia S.A	Brayan Orlando Mayorga Pretelt	06/12/2022	Auto Decide - Se Profiere Decisión Escrita Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Radicado Interno 72.089-C, Donde Se Decidió: Confirmar El Auto De Primera Instancia, Condenar En Costas De Segunda Instancia A La Demandada Y Devolver, Por Secretaría, El Expediente A Su Lugar De Origen.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4239485f-c7e0-4d00-9b9e-dbbf5200d6ad